

edicto en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD" del Ayuntamiento de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, en nuestras oficinas sitas en Plaza del Mar -Edf. V Centenario Torre Sur -Planta 8ª - MELILLA. - TEL.: 952695810

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 29 de junio de 2010.

La Recaudadora Ejecutiva. M.ª Pilar Torrente Pena.

RELACIÓN

EXPEDIENTE	DNI/CIF	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. DOCUMENTO	PROCEDIMIENTO
TIPO IDENTIFICADOR	REG.	DOMICILIO	C.POSTAL LOCALIDAD	
52 01 03 00088506	045293219D	JURADO LOPEZ DOLORES	52 01 511 10 000329196	PROV. PRORR. 4 AÑOS
07 520005674572	0521	C/ PEÑON DE VELEZ, 1 1 1	52005.- MELILLA	
52 01 09 00090591	045295782L	ALMACENES HAMIDA, S.L.U.		DIL.EMB.DER.ECON.
07 521002604872	0521	PGNO.INDUSTRIAL MEDITERRANEO, 27	52006.- MELILLA	
52 01 09 00101709	0111	AAMMEL MELILLA, S.L.	52 01 303 10 000345061	DIL.EMB.DER.ECON.
10 52100723155	0B52010725	AV. JULIO RUIZ DE ALDA, 34	52005 - MELILLA	
52 01 10 90000730	INEM	AHMED SAID	52 10 050000674	PROV.DE APREMIO
07 431000815473	0X1455877T	CT ALFONSO XIII, 3 BJ.	52005 - MELILLA	

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA

MELILLA

EDICTO

1976.- D.ª MARÍA PILAR TORRENTE PENA, Jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar a D. EL HAMRANI ASSOU MOHAMED, resolución de fecha 09 de junio de 2010 y comunicación modificación cuota recaídas en el expediente de aplazamiento nº 62521000010458.

En virtud de lo anterior dispongo que el sujeto pasivo, obligado con la Seguridad Social indicado, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, en nuestras oficinas sitas en Plaza del Mar -Edf. V. Centenario Torre Sur -Planta 8ª -MELILLA. - TEL.: 952695810.